

(NOMBRAMIENTO DE AGENTE DEL TELEGRAFO PARA LOS TRAYECTOS DE JINOTEPE A MASATEPE, DE SAN MARCOS A LA CONCEPCIÓN Y DE ÉSTA A DIRIAMBA Y SANTA TERESA)

Aprobado el 03 de Enero de 1900

Publicado en La Gaceta No. 968 del 06 de Enero de 1900

El director General de Correos, Telégrafos y Teléfonos de la República, en uso de sus facultades Acuerda:

Único-Nombrar Agente del telégrafo para los trayectos de Jinotepe á Masatepe, de San Marcos á La Concepción y de ésta á Diriamba y Santa Teresa, al señor Samuel Jarquín, en reemplazo del señor Norberto Calderón. Comuníquese-Managua, 3 de Enero de 1900-J.Santos Ramírez.

Nota: Esta Norma se transcribió de conformidad a La Gaceta Diario Oficial, respetándose la gramática/ortografía arcaica de la época.